



No: 20231700159171
 Fecha Radicado: 12-DEC-2023 04:0
 Destino: ANA DEL TRANSITO CEPEDA MESA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1051	Fecha:	21 de noviembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ANA DEL TRANSITO CEPEDA MESA igualmente A: USUFRUCTO DE: GARCIA RAFAEL CC 2830851 LIMITACION AL DOMINIO según VUR
NIT o CC:	46370812
Predio Numero:	0102000001430021000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 5A 3 30
DIRECCION DE COBRO	K 5A 3 30 LT UNO

FUNDAMENTO LÉGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **ANA DEL TRANSITO CEPEDA MESA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46370812, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000001430021000000000**, ubicado en la Dirección **K 5A 3 30** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000001430021000000000**, y matrícula inmobiliaria No. 095-101672, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2012 a 2016 según resolución 790 de 2016, emanada de esta dependencia, por otro lado, se suscribió Acuerdo De Pago Res 750 del 05/10/2018 el cual **NO CUMPLIÓ**, igualmente, el predio registra paga la vigencia 2019, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2017 a 2018 y 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1051 del 21 de noviembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2018 y 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000001430021000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 5A 3 30**, del municipio de Sogamoso.

Año	Tasa	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bases	Almuerzo	Calif. Dev.	Chof.	Total
2017	0.007	32.247.000	227.729	532.873	0	0	5.355	0	0	5.355	637.957
2018	0.007	39.394.000	275.758	481.797	0	0	5.515	0	0	5.515	743.870
2020	0.008	64.782.000	328.692	345.958	0	0	6.574	0	0	6.574	691.225
2021	0.008	56.425.000	338.550	281.063	0	0	6.771	0	0	6.771	627.354
2022	0.008	58.118.000	348.768	195.825	0	0	6.974	0	0	6.974	651.507
2023	0.008	60.623.000	363.733	58.525	0	0	7.275	0	0	7.275	427.518
TOTALES			1.923.175	1.874.921	0	0	38.454	0	0	38.454	3.831.580

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 14/12/2023
 Guia: 174002460850
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: ANA DEL TRANSITO CEPEDA MESA USUFRUCTO DE: GARCIA
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 5A 3 30 LT UNO
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 14/12/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 223497
 Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

DESPACHO »

Fecha despacho: 14/12/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 187381
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 18/12/2023
 Hora entrega: 14:16

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por 5 se elabora guía REEMPLAZADO NUMERO 175000348519**

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	14:52 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	18/12/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		18/12/2023 08 58:00 a. m.	18/12/2023 12:00:00 a. m.	7625962
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	14:52 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	18/12/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348519 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			18/12/2023 02 17:00 p. m.	01/01/1900 12.00 00 a. m.	7625962
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	14:52 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	16/12/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-	17051		16/12/2023 10 50:00 a. m.	01/01/1900 12.00 00 a. m.	7625962

14:52

CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1

A CLARACION: 15/12/2023

es un edificio de apartamentos no hay tambien tra numero telefonico

SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

17051

15/12/2023 01/01/1900

05:26:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 267503

14:52

CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1

A CLARACION: 15/12/2023

es un edificio de apartamentos no hay tambien tra numero telefonico

15/12/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2460850 por 1 unidades de 1 unidades,

15/12/2023 01/01/1900

08:26:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 267508

COORDINAR LA ENTREGA

